

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 02-2020 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (28 de enero 2020)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:45 am, del día martes 28 de enero del año dos mil veinte, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 02-2020, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: George Govver Díaz Cruz, Ruddy Fiestas Girón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, José Albino Ortiz Zárate, Daniel Edgar Sanjinez Alarcón, Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 02-2020, se encuentran presente seis Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario, proceda usted a dar inicio a la misma.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario, siendo las 10:45 am del día 28 de enero del 2020, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 02-2020.

AGENDA:

- Informe de la Directora del Centro de Salud de Corrales, sobre cuestionamientos que en el presente año se vendrían dando ante presuntas irregularidades en mencionada Institución.
- Informe del Director Regional de Salud Tumbes y equipo técnico de funcionarios y profesionales, sobre lo siguiente:
 - Acciones que se vienen desarrollando para atender brotes de dengue y malaria en el Departamento de Tumbes.
 - Estado de los servicios de mantenimiento que se han ejecutado desde fin de año del 2019 hasta el presente mes en los centros y puestos de salud del Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
PNP (R) Freddy Adalberto Benavente Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

c) Acciones realizadas antes cuestionamientos que en el presente año se vendrían dando ante presuntas irregularidades en el Centro de Salud de Corrales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
José Domingo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

3. Informe del Director Regional de Agricultura Tumbes, sobre lo siguiente:

- a) Estado actual de las actividades de mantenimiento y obras que se vienen desarrollando en el año 2019 en su Sector.
- b) Estado actual de las actividades de mantenimiento y obras que se vienen desarrollando en el presente año en su Sector.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

4. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre estado situacional de las obras que se encuentran paralizadas y obras que se encuentran en ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

TRATAMIENTO DE LA AGENDA

1. Informe de la Directora del Centro de Salud de Corrales, sobre cuestionamientos que en el presente año se vendrían dando ante presuntas irregularidades en mencionada Institución.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Obs. DENYS ARÁMBULO LADINES – Directora del Centro de Salud de Corrales.

Después de saludar manifestó:

Agradecerles la oportunidad de poder estar presente conjuntamente con ustedes para poder deslindar todas estas situaciones que han venido aconteciendo en el Centro de Salud el cual actualmente dirijo. Cabe mencionar que cada uno de los eventos suscitados en el Centro de Salud han tenido de mi parte las acciones correspondientes, con relación a los informes los cuales el día de hoy los tengo a mi costado, es importante esclarecer el último evento suscitado el día 21 de enero, en el cual tenemos la atención del señor Simón López Infante, actualmente nosotros contamos con un servicio de emergencia el cual está liderado por un médico de cabecera, en el cual él es el indicado de poder brindar la atención en este caso suscitado, el señor Infante por lo ya manifestado, por la visita que hemos tenido al igual de lo que se ha declarado en los medios de comunicación, es un paciente conocido por la Institución, un paciente el cual ha venido con nosotros haciendo su sistema de referencia desde octubre del 2019, en este caso el paciente llega en condiciones bastante graves como lo manifiesta el Doctor en su informe médico, el cual fue solicitado por mi persona para poder determinar cuál había sido la problemática de su atención, según el examen físico dice en mal estado general, sin respuesta a estímulos, diaforético, con pupilas no reactivas y hemodinámicamente inestable, con saturación de 40-60% la cual se marcaba intermitentemente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

por el pulsioxímetro, el Doctor Walter Hurtado que estaba a cargo en este caso inicia de manera inmediata las maniobras de reanimación cardiopulmonar y viendo la situación y la premura del paciente decide en ese momento derivarlo en el mismo medio en el cual el paciente había llegado, porque en esos momentos nuestra ambulancia se encontraba suministrando combustible en los medios donde nosotros prescribimos y eso consta en el voucher de suministro de combustible, la hora y la fecha en el cual el vehículo se encontraba en ese momento haciendo su servicio.

De tal manera que lastimosamente por las evidencias que tenemos esto ha sido un hecho fortuito, lo que más se cuestiona es que no esté la ambulancia en el establecimiento de salud, pero como ya les expliqué esta situación va a depender de las determinadas cantidades de referencias que nosotros podamos tener para que el vehículo vaya a suministrar combustible y para eso nosotros sí tenemos permiso, porque ustedes saben que en nuestro establecimiento de salud no podemos tener combustible guardado como para poderlo suministrar, ya hemos visto un evento que ha sucedido hace poco en la ciudad de Lima, es imposible que yo en el establecimiento de salud pueda tener una reserva de combustible como para poder suministrarle en ese momento, eso va a depender de la demanda y de la cantidad de pacientes que se hayan podido tener o que se hayan podido referir anteriormente para que la ambulancia puede retirarse hacer su suministro. En este caso ha sido lastimosamente un hecho fortuito, en el cual ha coincidido totalmente como consta en las evidencias de que la ambulancia se encontraba en ese momento suministrando combustible y con relación a la atención tengo el informe médico del Doctor, en el cual en base a su diagnóstico él ha tomado las mejores medidas posibles para poder socorrer a este paciente, no siendo un resultado positivo en este momento.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

La vez pasada que nosotros le hicimos la visita con el Consejero Antonio, el Consejero Ruddy, hablábamos de otros casos que habían y mayormente usted sabe que en el tema de Corrales han habido muchos problemas y nosotros queríamos que también nos explique sobre el caso del niño quemado que supuestamente el Doctor lo había vendado y había hecho de repente una mala práctica, también la queja que habido de algunos vecinos de Corrales que cuando fueron para ser atendidos el Centro de Salud estaba cerrado y otras cosas que han venido pasando para que pueda aclarar al Consejo Regional.

Obs. DENYS ARÁMBULO LADINES – Directora del Centro de Salud de Corrales.

Luego el 12 de enero tenemos el caso del niño Olaya Ruesta Rodrigo Josué de siete años, que llega al establecimiento de salud por una quemadura,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

según el informe médico lo que nos narra es que siendo las 4:20 de la tarde ingresa el paciente quejumbroso, despierto en brazos de la tía y refirió quemadura en la cara posterior de la pierna derecha por manipular gasolina cerca de una cocina, el examen físico manifiesta regular estado general, orientado en tiempo y espacio, hemodinámicamente estable, convulsiones estables, saturación del 99% y en el miembro inferior derecho se encuentra una lesión eritematosa de región posterior que abarca hasta el tercio distal de la pierna derecha, descamación de la capa superficial, dolor leve, edema y gran sensibilidad. El diagnóstico del médico tratante en ese momento es quemadura de primer y segundo grado superficial en pierna derecha, eso es lo que manifiesta el Doctor tratante que en este caso es el Doctor Marco García Clavijo, en el cual él procede con su tratamiento a las 4:25 en enfriar con suero fisiológico durante 15 minutos para que desaparezcan las molestias y el dolor del joven, aplicarle gasas empapadas de sulfadiazina de plata y un vendaje en la pierna derecha sin mucha presión, así como también se aplicó diclofenaco en ampolla más dexametasona más metamizol intramuscular para disminuir el dolor, después de esto él manifiesta que a las 5 de la tarde por cuestiones de trabajo la mamá llega al establecimiento y se le explica el procedimiento que se ha realizado, a las 7:30 de la noche el Doctor le deja indicaciones médicas y al ver que ha disminuido el dolor lo envía a su domicilio.

Al día siguiente, el día lunes 13 de febrero este niño llega a las 9 de la mañana al establecimiento, encontrándose nuevamente con el mismo Doctor y ahí él evidencia presencia de flictenas intacta sobre tono rosado, doloroso, exudativo y todo lo demás, por lo cual él en ese momento 10 de la mañana refiere al paciente, este paciente no era del Ministerio de Salud, era de ESSALUD, pero aun así recibe la atención sin ningún pago y se le hace la exoneración de la ambulancia para ser trasladado a su centro de origen, el Doctor tratante ha hecho su seguimiento hasta el 18 de enero como lo manifiesta aquí en su informe e indica que el estado de salud es hemodinámicamente estable, que el niño se encuentra en el Hospital Cayetano Heredia con evolución favorable y que recibe antibioticoterapia y analgésico por vía endovenosa. Cabe recalcar y él hace mención aquí en su informe que en ningún momento se hizo un cobro indebido, ni del tratamiento del paciente ni del traslado hacia el Hospital Cayetano Heredia cómo se manifestó en las redes sociales y en base a la presencia de ustedes, el Doctor tanto como la Enfermera tratante hicieron sus descargos hacia los medios de comunicación para evidenciar todo el tratamiento y toda la situación que aconteció ese día, como tal también tengo su informe médico, tengo las copias de las historias clínicas y toda la situación, aquí yo quiero referir que con relación a los diagnósticos de los médicos yo no puedo refutar, yo soy Jefa del establecimiento, pero el médico es el especialista en este caso para poder brindar sus diagnósticos, en todo caso si es que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

hubiera de repente algún criterio de que no ha sido bien tratado alguna situación, eso ya tendrían que verlo con una auditoría médica o los especialistas específicamente en eso.

Ahora, el día 02 de enero se me hizo un llamado vía telefónica a las 6 de la mañana por parte de la DIRESA Tumbes, donde salía en los medios de comunicación que un paciente se había acercado a atenderse en el establecimiento a las seis de la mañana según lo que constaba en la denuncia periodística y que había encontrado el establecimiento cerrado, con relación a eso en la visita que ustedes me han hecho, yo expliqué que si bien es cierto el establecimiento está recibiendo unas refacciones por el Decreto 286 que es de mantenimiento de nuestra Institución en el Área de Emergencia, de Triage y de Hospitalización, en este caso nosotros hemos trasladado la emergencia hacia el área de auditorio del establecimiento de salud, las cuales las dos tienen unas puertas de entrada grandes como se evidencia y ustedes han podido ir al establecimiento y ha sido avisado mediante carteles, la comunidad, nuestros promotores de salud, que la atención ya no iba a ser por la parte delantera, por la parte de la calle Serafín Dodero, sino por la calle San Pedro que es a la vuelta, realmente yo desconozco si de repente la persona que llegó en ese momento conocía o desconocía de que estábamos atendiendo ahí, pero el personal en base a los informes y a la situación que hemos presentado porque me tomé el trabajo de hacer todo el análisis del día 31 que son días críticos, del día primero mañana y tarde para ver qué calidad de atención y cuántos pacientes habían atendido durante todo el tiempo de la emergencia y en nuestro informe cuento con el reporte del cuaderno de guardias, con el rol de turnos que regían en esos días, los reportes de ambos servicios, los documentos de los cargos y las evidencias que tengo de que estaba rotulado que la atención estaba haciendo en la parte posterior, en la parte de la calle San Pedro, esta queja también salió en los medios de comunicación, pero está la evidencia de los equipos de guardia y de todos los pacientes que atendieron esos días.

Entonces, con relación a eso yo no podría decir más porque yo no sé qué clase de intención puede haber en querer resaltar este tipo de cosas a la parte periodística, esa situación sí me preocupa porque ya es una situación netamente de querer resaltar todo lo malo que tiene Corrales, estos problemas no solamente se suscitan en mi Centro de Salud, pero sí he visto cierta alevosía por parte de las redes sociales en querer hacer quedar mal a mi persona, en querer hacerme ver como incapaz, como que no gestiono, como que no solicito, como que no informo a la DIRESA, etc, cosa que se ve totalmente inválida en estos momentos que yo les presento todas las evidencias y todos los informes que se ha tomado por parte de esta Dirección ante estos eventos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Freddy Adalberto Bolaños Corzo
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El caso más sonado fue del señor Medina Correa el cual se encuentra judicializado, yo he tenido que ir a la Fiscalía en modalidad de testigo para poder deslindar la responsabilidad porque se nos acusaba de homicidio involuntario ante abandono de una persona en riesgo, por la situación del Doctor Cristian Chicoma en el cual él se evidenciaba en un video la negativa de quererlo llevar en la ambulancia, como les digo este caso ha sido uno de los más sonados, fue el primero que salió en las redes sociales y el que se encuentra judicializado, como les digo están mis citaciones, mi rendición de manifiesto, yo no me encontraba en el establecimiento cuando sucedieron estos hechos porque estaba en otras situaciones de encargatura jefatural, yo he tenido que pagar a mi abogado para poder ir a declarar y quedar exenta de toda esta situación porque realmente el Poder Judicial se dio cuenta que no era responsabilidad de Jefatura, sino una responsabilidad propia de dicha del profesional, este recurso fue separado del establecimiento en base a esta situación porque la Jefatura lo tuvo que poner a disposición por su comportamiento y su falta de ética, pero están las evidencias de que las acciones se han tomado, el Poder Judicial ha deslindado toda responsabilidad hacia mi persona.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

En calidad de Consejero nosotros hicimos la visita correspondiente a su Centro de Salud, donde usted pudo manifestarnos que ya tenía los descargos, que tenía los informe de los mismos médicos, que tenía la factura del chofer, pero en lo personal esperábamos de repente un sustento mucho más contundente, con referencia a la anterior factura de suministro de la ambulancia para poder determinar cuántas asistencias de referencias habían tenido en ese proceso, si realmente se determina de que la ambulancia no contaba con el combustible dependiendo el último suministro, si hubieron 3-4-10 referencias, eso es lo que esperábamos en tanto a lo que se busca esclarecer un caso como éste, nos dice que estuvo justo en el mismo tiempo que suscitó este incidente, que es un caso fortuito, pero para poder demostrar que realmente la ambulancia tenía la necesidad de suministrar el combustible tendríamos que tener la factura anterior, con cuántos galones de combustible se había suministrado un día o dos días antes y cuántas referencias había tenido la ambulancia al Hospital o a otros lugares que hayan podido gastar el combustible, no estamos escuchando eso, estamos ya solicitándole verbalmente para que nos pueda hacer llegar esos documentos y poder demostrar tanto al Consejo Regional y principalmente a la población que la está criticando, que usted ve un tema de confabulación a través de los medios de prensa para poder denigrar o desprestigiar su trabajo como tal. Con referencia al niño José Olaya, el médico hace su informe con referencia a que tiene quemaduras de primer y segundo grado, cual es el diagnóstico en la actualidad, osea el niño sigue con los mismos problemas,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

hay algunas secuelas con responsabilidad o presuntas negligencias que se estén vertiendo en los medios de comunicación.

Obs. DENYS ARÁMBULO LADINES – Directora del Centro de Salud de Corrales.

En el primer punto en el cual usted me manifiesta y le hago recordar que en el documento que me llegó me dice que haga el descargo, no me dice específicamente de qué, sino de todos los eventos suscitados en Corrales, por eso yo he traído todos mis expedientes y no le he traído específicamente de un caso. Con relación al niño Josué cómo le manifiesto el médico tratante le ha estado haciendo su seguimiento hasta el día 18 de enero, en el cual el niño ya se encontraba en el Hospital Cayetano Heredia, por los medios de comunicación nos hemos enterado que la abuelita es la que está que pide una colaboración porque necesitan dinero para hacerle su tratamiento al niño de 7 años para que pueda quedar en las mejores condiciones por la situación de la quemadura, lo que le puedo manifestar es lo que relata el médico en su tratamiento y su diagnóstico y la referencia que se hace al ESSALUD, ya está ahorita en la ciudad de Piura, es un niño estable, lo hemos visto en medios de comunicación al niño en las cuales los familiares están pidiendo una retribución monetaria porque quieren darle mejor tratamiento a su familiar como niño que es.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

La última vez que la visitamos usted refería de que ya iba a evitar a hacer los cobros por el tema de traslado a las personas, que usted había tomado la determinación de no cobrar nada, yo le hago la consulta referente al beneficio que tiene el SIS para las personas que son aseguradas y se supone que se les cobra a las personas que no cuentan con seguro, cuando usted toma la decisión de no cobrar los adicionales o los cobros que se tienen que hacer, quien asume ese gasto.

Obs. DENYS ARÁMBULO LADINES – Directora del Centro de Salud de Corrales.

Por las diferentes estrategias, intervención sanitaria, lo que es combustible está abocado por la DIRESA Tumbes porque ellos son los que nos suministran, nosotros no manejamos ninguna clase de recurso económico.

Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

El mes pasado hemos estado haciendo unas visitas inopinadas, justo fuimos a la Microred de Corrales y nos dimos con la sorpresa de que si había chofer, pero hacía doble turno la misma persona y al mismo tiempo hacía la función de vigilante, mi pregunta es si usted durante el tiempo que esta como Jefa del establecimiento ha mandado información pidiéndole a ese personal,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

porque no es dable que el chofer este de vigilante y a veces no contaban con chofer y el señor que realmente hacia la labor de chofer a veces lo tenían que llamar desde su casa, venia y llevaba al paciente, yo creo que eso es una prioridad, nosé qué criterios se tomó, de repente haya conversado con el Director.

Obs. DENYS ARÁMBULO LADINES – Directora del Centro de Salud de Corrales.

Con relación a esa situación, durante todo el año 2019 que me he encontrado ejerciendo el cargo de Jefe de la Microred, he hecho los requerimientos de recursos humanos de toda la Microred, de los nueve establecimientos que tengo a cargo, no solamente del Centro de Salud de Corrales, de los cuales se ha manifestado la brecha del recurso humano, durante el año 2019 ustedes también son concedores que hemos pasado por diferentes gestiones, primero hemos tenido a nuestro Director Oscar Zapata, luego hemos tenido a nuestro Director Hugo Azañero y actualmente tenemos a nuestro Director Harold Burgos, durante toda esta Gestión se ha venido haciendo el requerimiento y en base a esos requerimientos es que se han hecho los concursos que actualmente tenemos el año 2019, que no se ha logrado cubrir toda la brecha es cierto, nosotros tenemos una necesidad por ejemplo como un establecimiento 1-4 de tener 4 a 5 choferes, actualmente contamos con tres choferes, pero esos requerimientos, todas esas situaciones están en el Despacho de la Dirección, en base a recursos humanos que también es importante y con nuestra Jefa de Red que manejamos estos pedidos que hacemos a lo largo de todo el año, situaciones de presupuesto, situaciones que escapan directamente de nuestras direcciones harán que no se pueda contratar el recurso humano, pero los requerimientos están y no solamente del Centro de Salud de Corrales, sino de los nueve establecimientos a los cuales dirijo.

Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Yo creo que Corrales como todas las Microredes ahorita existe una brecha grande, en algunas de infraestructura, en otras de equipamiento y en otras de recurso humano, hemos visitado ya con los Consejeros, sabemos de esa dificultad que tienen, como decía Daniel la falta de choferes, falta de personal de vigilancia, de aseo, es preocupante y ya que está el Director Regional de Salud de repente de aquí nos pueda explicar esa parte, porque yo creo que más depende de él que de ustedes mismos, si bien es cierto antes eran los CLAS y va la pregunta para el Doctor Harold, el Ministerio de Salud yo averiguaba y hacia unas consultas y me decían "Doctor, la DIRESA Tumbes debería proporcionarle los recursos a los CLAS", lamentablemente son pocos los CLAS que ya existen en Tumbes, algunos que no se han podido

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

cerrar todavía, yo creo que aquellos que existen deberían recibir los recursos porque todavía no han sido cerrados, el Ministerio de Salud está pidiendo que por Ley les corresponde los recursos ya sea del SIS o recursos que ellos puedan recaudar, administrarlos ellos y así poder gestionar y cómo tienen esa autonomía que si bien es cierto es mixta, Dirección Regional de Salud, Comunidad y CLAS, yo he trabajado en eso y nos permitía hacer gestiones y autofinanciarnos, decirle al Doctor Harold estimular a estos CLAS para que permanezcan aquellos que todavía quedan y ver la forma porque la DIRESA no se alcanza, se ha visto que cuando existían los CLAS los problemas eran menos y ahora que estamos en esta Gestión los problemas son más grandes y sabemos de la capacidad que puedan tener los profesionales, pero si no tenemos todas las herramientas o los equipos no podemos solucionar los problemas de salud, yo también le quería decir a la Jefe de la Microred, sugerirle un poco más de organización, el Jefe de ambulancia que esté encargado del combustible, las zonas críticas como emergencia y sala de parto deben tener el oxígeno o el ambú en un caso de suma emergencia, esas cosas yo creo que ya dependen de nosotros como Jefe de Establecimiento, Jefe de Microred, pero hay otras cosas que de repente sí necesitamos del apoyo de la DIRESA Tumbes.

Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Cuando terminan los mantenimientos dentro de su Centro de Salud.

Obs. DENYS ARÁMBULO LADINES – Directora del Centro de Salud de Corrales.

Los mantenimientos del Decreto 287 ya han terminado, ahorita se encuentran en un proceso de inspección por los supervisores designados por la DIRESA Tumbes, ellos son quienes conjuntamente con el proveedor y los jefes de establecimiento de los diferentes lugares van a dar las conformidades de los trabajos, pero a la actualidad en el Centro de Salud de Corrales ya se terminó de mejorar todo lo que era el Área de Emergencia, Triage y Hospitalización.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias Directora por asistir, algunos Consejeros ya la habíamos visitado, pero queríamos también que usted pueda dar su descaro aquí, porque como lo dije anteriormente el Centro de Salud de Corrales ha sido muy golpeado a través de los medios de comunicación y que más que usted para que pueda aclarar estos temas y cuando crea conveniente las puertas del Consejo están abiertas para poder dialogar y sacar el tema de salud adelante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Obs. DENYS ARÁMBULO LADINES – Directora del Centro de Salud de Corrales.

Quiero agradecer la invitación el día de hoy, es importante que sean escuchadas ambas partes en el cual uno pueda deslindar responsabilidades que a la larga en base a los estudios queda demostrado que no son tan ciertas que digamos, yo actualmente estoy dejando la Jefatura de la Microred, he puesto mi carta de renuncia, pero si es importante para los futuros jefes de establecimiento que vengan a manejar lo que es el Sector Salud, de que se haga una situación con lo que es el sistema de información, como yo le manifestaba incluso a la periodista que lo acompañaba ese día, la información no se puede soltar si es que no se tiene el contraste de las dos partes y en el Centro de Salud de Corrales se ha hecho demasiado daño con esta situación de las redes sociales, incluso hasta con información falsa que esta verificada con esa situación porque una vez hasta mataron a una paciente y la misma estaba viva, ese tipo de cosas no pueden ser porque eso confunde a la población y da una mala información con relación a las personas que dirigimos y nos hace quedar mal, entonces esa situación yo nosé ustedes como Consejo que puedan hacer con relación al sistema de manejo de información de las redes sociales, si hay una persona que está interesada en relucir lo que es corrales que se tome el trabajo de irme a visitar y de verificar que es lo que sucedió realmente, cuáles han sido los acontecimientos y no que se suelte la información tan irresponsablemente generando daño no solamente a mi persona, sino también a mi familia.

2. Informe del Director Regional de Salud Tumbes y equipo técnico de funcionarios y profesionales, sobre lo siguiente:

- a) Acciones que se vienen desarrollando para atender brotes de dengue y malaria en el Departamento de Tumbes.**
- b) Estado de los servicios de mantenimiento que se han ejecutado desde fin de año del 2019 hasta el presente mes en los centros y puestos de salud del Departamento de Tumbes.**
- c) Acciones realizadas antes cuestionamientos que en el presente año se vendrían dando ante presuntas irregularidades en el Centro de Salud de Corrales.**

Dr. HAROLD BURGOS HERRERA – Director de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Desde que he asumido la Dirección Regional de Salud hemos venido haciendo varias acciones con respecto a los temas que se vienen tratando y que están ahorita muy cuestionados, Salud siempre es uno de los sectores que tiene muchos problemas, no solamente aquí en Tumbes sino también a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

nivel Nacional, justamente ahorita tenemos una estación de alerta con el Coronavirus y estamos abocados a eso actualmente, inclusive ya hemos tomado algunas decisiones en ese aspecto porque cuando se presentan este tipo de problemas epidemiológicos tenemos que actuar inmediatamente como ocurrió hace muchos años con el H1N1. Tenemos aquí la presencia también de la Licenciada Yvonne Martínez que es la responsable del Programa de Malaria y la Licenciada Yaqui que es la responsable de Epidemiología, ellas van a responder sobre el tema de lo que es malaria.

Mg. JACKELINE AGURTO DOMINGUEZ – Directora Ejecutiva de Epidemiología de la DIRESA Tumbes.

Después de saludar manifestó:

En cuanto a lo que es malaria y dengue, si hablamos de la casuística en lo que es malaria a la semana epidemiológica tres hay 8 casos a nivel Regional, tenemos casos en Corrales, Tumbes, Aguas Verdes, San Juan y Zarumilla, sabemos que nuestra Región es zona endémica a lo que es tanto malaria y dengue, años atrás lo sabe nuestro Vicegobernador atendíamos miles de casos de lo que es malaria, dengue, gracias a Dios a una intervención en el 2012 ya no tuvimos más casos, lamentablemente con la migración ha resurgido esta enfermedad a partir del año 2018 y en estos momentos hay 8 casos a nivel Regional, afectando sobre todo a la población de sexo masculino y lo que son adultos jóvenes. En lo que corresponde a dengue tenemos 28 casos confirmados y probables 39 casos, afectando también mayoritariamente a la población de sexo masculino, lo que nosotros venimos haciendo sobre todo son acciones de prevención y control que estamos reforzando, recordemos que somos zona endémica, así que tenemos presencia del vector, la Licenciada Yvonne como responsable de estrategia les va a detallar las intervenciones que venimos desarrollando.

Lic. Enf. YVONNE MARTÍNEZ MUÑOZ – Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

Después de saludar manifestó:

Si bien es cierto las enfermedades metaxénicas son un problema de salud pública en la zona norte del Perú y en la zona de la selva, sin embargo nosotros como Región Tumbes somos netamente una zona endémica porque el vector lo tenemos en nuestra Región, sabemos que muchas veces por las tardes si nos vamos a ciertos lugares hay cantidad de zancudos, sin embargo todos esos zancudos no son los que transmiten las enfermedades, tenemos infinidad de zancudos en nuestra Región, pero hay ciertos zancudos que tienen cierto nombre como es el Aedes que es el responsable de las enfermedades netamente metaxénicas como son dengue, chikungunya y zika. Así mismo, también estamos con la presencia del vector que es otro zancudo llamado Anopheles que es el que transmite la enfermedad de la malaria que fue controlada hasta el año 2012 con un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

bloqueo farmacológico y se ha reintroducido con la movilidad humana, con presencia lamentablemente de personas venezolanas que si bien es cierto en su país la situación de salud no es como la nuestra, allá los pacientes que hacen la enfermedad de malaria tienen que comprar el medicamento, es por eso que ellos no son curados completamente en su país y cómo han tenido que salir de su país han venido prácticamente medios curados y acá vuelven a reiniciar los síntomas donde hacen la enfermedad y por ende, nosotros como tenemos el vector habido transmisión, hemos tenido casos el año 2018 que iniciamos con casos de personas netamente venezolanas que posterior a ello han transmitido la enfermedad a personas tumbesinas, el año 2019 también hemos tenido casos de malaria y 2020 que estamos con 8 casos.

Sin embargo, las intervenciones son definidas tanto para el vector del Aedes y el vector de la malaria, vamos a hablar primero de lo que es el dengue, sabemos que si no se maneja clínicamente como debe ser nos puede conllevar a la muerte, es por ello que dentro de las enfermedades metaxénicas le damos prioridad a la enfermedad del dengue, caso confirmado de dengue nosotros tenemos que intervenir haciendo la búsqueda de febriles en la zona donde vive el caso confirmado, entre 200 a 400 metros a la redonda por 4 semanas consecutivas, atacamos al vector, al Aedes en la fase de larva, significa que se hacen las inspecciones a las viviendas, a los depósitos de agua limpia y a los criaderos posibles que tengan en las viviendas, se hacen esas inspecciones actualmente por 4 semanas consecutivas y también se da el tratamiento focal, que significa poner en los depósitos de agua limpia un larvicida que va a actuar en inhibir el crecimiento de estas larvas, entonces nosotros cada dos meses y medio tratamos los depósitos de agua con larvicidas que se llaman piriproxifeno.

Anteriormente, ustedes también son de Tumbes, sabían que en los depósitos de agua el personal de salud llegaba y depositaba las motitas que era el abate, ahora ya no es el abate sino el piriproxifeno y hacemos las medidas de prevención, orientaciones a la población en general de las diferentes viviendas que se visita, eso es para el control del Aedes, también sabemos que tenemos que controlar bien los depósitos de agua limpia, mantenerlos limpios y a la vez bien tapados, nosotros como Sector Salud en estos últimos años hemos venido proporcionando en algunas localidades lo que es el tapa tanque para que de esa manera la población pueda tener y tomar las medidas adecuadas para que el zancudo no ingrese al depósito de agua limpia y pueda depositar los huevecillos y por ende crear el zancudo.

Respecto al vector que transmite la malaria que es el Anopheles, nosotros solamente estamos interviniendo la búsqueda, muestreo hemático en la zona donde se confirma caso de malaria vivax y se hace también en forma consecutiva, pero aquí no hacemos 200 metros a la redonda, hacemos un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

barrido en la localidad porque nosotros sabemos que el zancudo en la etapa adulta no vuela alrededor de 400 metros a la redonda, sino se ha demostrado en estudios que tiene un vuelo de 3 kilómetros, significa que tenemos que barrer toda la zona porque el zancudo en vuelo tiende a volar en toda la localidad o traspasar las fronteras, es por ello que nosotros en las viviendas tratamos solamente de dar las orientaciones de medidas de prevención que son por ejemplo evitar tener charcos, estas lluvias esporádicas nos permite tener charcos alrededor de la vivienda, en los patios de las mismas y también el crecimiento de la maleza que tenemos que tratar de eliminar y hacer drenes en los charcos para evitar que el zancudo del Anopheles se empiece a reproducir. Nosotros estamos haciendo bastante énfasis a las medidas de prevención en lo que es el Anopheles porque ahí no tenemos larvicida, no tenemos insecticida, no tenemos nada, solamente dar el diagnóstico inmediato e iniciamos con el tratamiento oportuno que se da en forma supervisada en boca al paciente para de esa manera nosotros poder cortar la transmisión, también se hace el control de sus colaterales que son las personas que viven con el paciente diagnosticado y se le proporciona al paciente colateral que desee lo que es el tratamiento para de esa manera también cortar la transmisión.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Nos comentan que en malaria tenemos 8 casos confirmados en la Región Tumbes en la cual representa Tumbes, San Juan, Zarumilla, Aguas Verdes, he escuchado decir a la profesional que el problema de la migración de venezolanos que llega a nuestro país es la consecuencia por lo cual se estaría desplegando esta malaria en Tumbes. ¿Los 8 casos son peruanos o venezolanos?

Mg. JACKELINE AGURTO DOMINGUEZ – Directora Ejecutiva de Epidemiología de la DIRESA Tumbes.
En este momento hablamos de 8 casos autóctonos, osea propio de nosotros.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Si dentro de la teoría que decimos que los venezolanos vienen con probabilidades de no haber sido curados en un 100%, su caso se haya podido prolongar o recuperar aquí en nuestra Región no se ha presentado, o sea no hemos tenido ningún caso de venezolanos en este año.

Lic. Enf. YVONNE MARTÍNEZ MUÑOZ – Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
En el presente año solamente tenemos 8 casos autóctonos que son pobladores de Tumbes, sin embargo el año pasado si hemos tenido venezolanos con la enfermedad viviendo en Tumbes, el año pasado hemos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

tenido 14 casos de personas venezolanas diagnosticadas con malaria vivax en nuestra Región y en total hemos tenido 82 casos, 68 casos de Tumbes y 14 casos venezolanos, la enfermedad prácticamente se ha transmitido porque como le decíamos contamos con el vector en la Región, tan sólo con una persona que venga enferma, el zancudo pica a esa persona enferma y empieza la transmisión, es por ello que se debe de cortar la transmisión diagnosticando oportunamente e iniciando el tratamiento de inmediato, supervisado para garantizar la adherencia al tratamiento de las personas.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Con respecto a los casos de dengue que tenemos 28 casos confirmados, los 39 casos con posibilidad de ser dengue, cuánto tiempo se demora para poder determinar si son o no son.

Lic. Enf. YVONNE MARTÍNEZ MUÑOZ – Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

Nosotros acá en Tumbes sacamos muestra serológica a una persona que viene con la sintomatología de dengue, sin embargo, no corremos la muestra tan sólo para dengue, sino para chikungunya, zika y leptospirosis que es una enfermedad zoonótica. Sin embargo, si sale que es dengue, confirmamos dengue, pero quedan muestras que las corremos para las diferentes patologías y algunas salen para chikungunya que son raros los casos que hemos tenido en los últimos años, pero la mayoría sale para leptospirosis.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

De estos 39 casos probables cuando tendríamos un resultado si son o no son.

Lic. Enf. YVONNE MARTÍNEZ MUÑOZ – Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

La clasificación la hace laboratorio con epidemiología, a más tardar esta semana ya estarán.

Mg. JACKELINE AGURTO DOMINGUEZ – Directora Ejecutiva de Epidemiología de la DIRESA Tumbes.

Con el fin de determinar la clasificación de los casos y no quedar como casos probables, ya hemos establecido con el responsable de laboratorio que semanalmente vamos hacer el cruce de información con muestra, resultado de muestra y análisis de la ficha epidemiológica para determinar los casos probables.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Qué acciones se están tomando sobre este caso nuevo del Coronavirus y como es transmitido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Mg. JACKELINE AGURTO DOMINGUEZ – Directora Ejecutiva de Epidemiología de la DIRESA Tumbes.

Nosotros a nivel de Dirección Regional, la Organización Panamericana de la Salud emitió una alerta epidemiológica la que se hizo extensiva a todos los funcionarios, directores y jefes de establecimientos de salud para que tomen conocimiento y sobre las medidas de prevención, sabemos que es una enfermedad que ha aparecido en China, es una infección respiratoria aguda grave que puede llegar a una neumonía grave, se ha dado énfasis al lavado de manos con abundante agua, sobre todo a la bioseguridad, cómo se debe cubrir al momento de toser la persona, sabemos que Tumbes es Región de tránsito, nosotros incluso ya hemos tenido por conveniente ver en lo que es el CEBAF, el puente, Carpitás, para establecer en esos puntos personal para no permitir la introducción de personas con el virus de otros países, incluso ya se está programando por disposición de nuestro Director que el jueves va haber una reunión con autoridades porque necesitamos sensibilizar al mayor número de pobladores sobre las medidas de prevención, si bien es cierto hay una alerta de Organización Panamericana de la Salud o la alerta Nacional, nosotros también estamos sacando nuestra alerta Regional en este caso del Coronavirus.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

La preocupación está latente por los rebrotes que hay y los posibles que puedan ir incrementándose a medida de la presencia de las lluvias, lo digo por la zona donde nosotros habitamos no era raro ver la presencia del mosquito, del zancudo, hoy en día es constantemente, ha incrementado más de lo normal, a manera de recomendación nosé si se podría o quizás ustedes en el término salud conocen el tema más a fondo, antes se daban las fumigaciones, creo que un poco apaleada esta situación, en los colegios es ver la presencia del zancudo innumerables veces, en la misma población que antes no se presenciaban hoy se presencian con mucha más abundancia, ante esto nosotros que medidas podríamos tomar porque antes se veía el tema de las fumigaciones, hoy no lo vemos, dicen que está prohibido, nosé a qué nivel se podría llegar porque es un zancudo que así nomás no se mata, esa es la preocupación que tenemos y la misma población lo manifiesta, ustedes trabajan con personas, nosotros también hemos trabajado con alumnos, con personas y definitivamente el personal de salud debe darle un poco más de amor, paciencia y creo más entrega porque vamos a trabajar con seres humanos, es mi recomendación y espero puedan seguir alertando a la población, educando, sé que va haber una reunión con todas las autoridades tanto del Sector Educación, Salud y pueda seguir dándose una concientización a nivel de todos los pliegos y que la población mantenga la prevención y estemos alerta ante los posibles virus que se puedan dar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Lic. Enf. **YVONNE MARTÍNEZ MUÑOZ** – Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

Es cierto, años atrás nosotros utilizábamos la fumigación, sin embargo varios insecticidas para malaria se hicieron estudios de resistencia en el año 2011, luego se hizo en el año 2014 donde salieron estos resultados resistentes al zancudo Anopheles que transmite la malaria, también nosotros hemos venido utilizando el insecticida que es el malatión para lo que es el vector del Aedes, sin embargo en la Región Piura hace dos años se hicieron algunos estudios en la localidad de Tambogrande donde el malatión también estaba siendo resistente a lo que es el Aedes, entonces nosotros en la DIRESA Tumbes somos un equipo técnico de metaxénicas que están los diferentes componentes, se tomó la decisión solamente en hacer la inspección a viviendas y a criaderos, uno porque hacer una fumigación demanda de presupuesto, presupuesto en el sentido de recurso humano y lo que es el insecticida más el combustible que se utiliza en las máquinas, pero nosotros decidimos ya no realizar las fumigaciones porque hay evidencias que el zancudo es resistente al insecticida, osea la fumigación no tiene mayor impacto porque en el momento que fumigan matan a los zancudos, pero ustedes se darán cuenta que pasando una o dos horas vuelta están los zancudos, por eso es que nosotros donde debemos atacar a estos vectores es en la fase de larva, por ello hacemos las inspecciones y aplicamos lo que es el herbicida que es el piriproxifeno, nosotros nos estamos abocando a eso solamente, a las inspecciones de viviendas, tratamiento de los depósitos de agua para de esa manera poder controlar el vector.

Dr. HAROLD BURGOS HERRERA – Director de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Con respecto al punto de los mantenimientos aquí está Yesabella que es la encargada de Logística para que responda todo eso y el otro tema que era lo de Corrales la Doctora ya hizo todo su descargo, nosotros también estamos tomando las medidas del caso, la Doctora presentó su renuncia, le vamos aceptar la renuncia y estamos poniendo a otra persona en el Centro de Salud de Corrales que debe estar saliendo el día de hoy o mañana ese cambio, hablaban también del recurso humano y si tenemos una gran brecha que es el gran problema que tenemos en todos los establecimientos, yo he tomado la decisión conjuntamente con el equipo de gestión, con el concurso CAS que se viene que ya está en proceso ahorita, se va a modificar algunas fechas, reforzar sobre todo las cabeceras de Microred porque ese es el grave problema que tenemos, Zarumilla para mí es un problema grande que tengo con respecto al recurso humanos, estamos reforzando con vigilantes, choferes para poder afrontar al menos con el escaso recurso presupuestal que tenemos la situación de las atenciones que se dan en los establecimientos de salud, a veces por intereses personales de los mismos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Trabajadores hacen de que no haya consultas en las tardes o en la mañana y eso también estamos reforzando.

Fredy Adalberto Godolinger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Lamentablemente el recurso presupuestal no es mucho y no podemos abarcar todos los establecimientos de salud como lo piden, ¿Qué estrategia estamos utilizando? Por ejemplo ese día hemos conversado ha pedido del Alcalde de Pampas de Hospital porque ellos quieren que también se refuerce su establecimiento de salud con atención las 24 horas, nosotros estamos haciendo una propuesta de cuánto recurso humano vamos a necesitar y

José Alfredo Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

cuánto presupuesto se va utilizar para ir a un convenio con la Municipalidad y ver que ellos también inyecten presupuesto de su Municipalidad y nosotros también como Dirección Regional a través del Gobierno de la Sede administrativa y con eso poder en algo solucionar el problema de ellos,

Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

porque no es posible ver que a estas alturas el Alcalde me comenta que teniendo una ambulancia ellos tienen que trasladar a un paciente en su camioneta y eso no se puede dar, lamentablemente yo creo que en el transcurrir de los años que pasaron no se ha planificado bien, entonces eso es lo que estamos haciendo con los alcaldes, en algo podemos solucionar eso y aparte las gestiones que estamos haciendo que lo viene haciendo el Gobernador Regional porque le preocupa mucho las prioridades, ya se dijeron ese día primero está Salud, Educación, Saneamiento, la generación de empleo y el turismo.

Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Fiestas Grón
CONSEJERO REGIONAL

En ese caso, el día de hoy en la noche está llegando el equipo de gestión del Ministerio de Salud, donde vamos a tratar varios temas como el arbitraje del Hospital, la UCI neonatal que tiene mucho problema, el hacinamiento que hay en el Hospital, la Plataforma y justamente la situación que ustedes están viendo de malaria, dengue y encima de todo eso porque todavía no teníamos la situación bien definida, el Coronavirus, yo los invito si es que puede alguien de ustedes o aquí está el Doctor José Alemán para que puedan participar porque es una situación de un trabajo técnico que se va hacer para poder ver con ellos la problemática que hay de esos puntos que van a tocar con nosotros, hemos pedido a través de una gestión que hizo el mismo Gobernador Regional con la Ministra de Salud, si estamos muy preocupados por la situación del recurso humano, pero lamentablemente el Ministerio de Economía no te da así nomás presupuesto para que sigas contratando, se ha presentado un proyecto para contratar a 150 trabajadores con respecto a lo de malaria, dengue y todas las enfermedades metaxénicas, estamos esperando respuesta porque ahí también tiene que inyectarse una buena cantidad de recursos económicos y eso ya no depende de nosotros, sino del mismo Ministerio de Salud y Ministerio de Economía y Finanzas.



Dr. JOSE ANTONIO ALEMAN INFANTE – Vicegobernador Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

El problema del Hospital, hoy día hemos estado visitando con los Consejeros, usted sabe que hay un techo donde hemos visto que el agua sigue empozada, ese techo es muy alto, no ha cubierto, sabemos los tumbesinos que el agua viene con una inclinación de 30-40 grados, entonces se mete, antes ha sido como en otros techos sobre el concreto y después se inundado una parte de lo que es farmacia, la otra parte de farmacia que Dios quiera que hoy día esté el Gerente de Infraestructura porque farmacia está hacinada, necesita que se haga una ampliación, usted como Director porque es la máxima autoridad en salud tiene también a cargo el Hospital y en la parte de emergencia hemos estado con el Jefe de Emergencia el Doctor Malpica y preocupados con las demás personas porque cuando llueve en diciembre tenemos fotos que el agua se había metido hasta la sala de operaciones porque veo que emergencia tiene esa caída y si en esta llueve más eso se va a inundar, va a llegar a la sala de operaciones, la idea es urgente la intervención de la Sede porque sabemos que el Hospital así como la DIRESA no tienen los recursos económicos.

En cuanto al Coronavirus, nosotros hemos visitado antes de ayer el Hospital, al Subdirector José Torres, viendo la situación del Hospital de campaña y nos comunicamos con Lima y para ellos como que Tumbes no lo necesita, ya dos años esos equipos necesitan mantenimiento, ellos necesitan llevárselo porque tienen ocho regiones en emergencia más el incendio que habido, hay que hacerle ver que en este caso del Coronavirus puede entrar, en el Reglamento Sanitario Internacional somos puerta de entrada y salida de un país, tenemos el aeropuerto, la frontera que es una coladera, entonces yo creo que esa va hacer nuestra excusa para que no se lo lleven, porque ellos están viendo que nosotros no tenemos el interés, aunque si lo necesitamos en caso de un evento de esta naturaleza porque sería una zona de aislamiento y conversábamos con los funcionarios del Hospital, pero ellos decían si nosotros abrimos el Hospital de campaña vamos a necesitar más energía, más recurso humano, pero si nosotros le decimos eso a Lima ellos van a decir para que te vamos a dejar, la excusa es que si tenemos todo y ya manejaremos después lo demás, porque si le vamos a poner de excusa que no tenemos esto, van a decir entonces hay que llevarlo porque ustedes no tienen la capacidad de tener recurso humano, los profesionales, los especialistas para atender esta zona y la energía y hoy día donde hemos estado es una protesta que están en contra más que todo de la parte administrativa, contra el administrador y las adendas que se han dado por un año y hay gente que no ha sido considerada que viene trabajando tantos años, entonces ese es el problema que hay ahorita en el Hospital.

b) Estado de los servicios de mantenimiento que se han ejecutado desde fin de año del 2019 hasta el presente mes en los centros y puestos de salud del Departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Lic. YESABELLA ASTUDILLO ROSILLO – Jefe de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Quiero iniciar indicando que con el Decreto Supremo 287-2019 se transfirieron recursos a la DIRESA por 1 800 000 para financiar diversas actividades por el tema de la migración venezolana y dentro de esa incorporación se realizó específicamente para lo que es mantenimiento (..)

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Había un problema sobre el tema de una loseta que habían puesto en las paredes donde no habían dejado los tomacorrientes, solamente contaban con uno solo, era una observación que los mismos trabajadores habían hecho, nosotros fuimos a verlo con el Consejero Antonio y que nos pueda explicar no solamente ese tema, sino también Cabuyal sobre la loseta que le habían puesto para que se estacione la ambulancia y varias cosas ahí, de repente algunos Consejeros también le van hacer las preguntas, es la preocupación de nosotros para que estas observaciones puedan ser levantadas, usted está que nos explica de qué algunos proveedores es un poco difícil que puedan a veces cumplir con este tema, pero así están perjudicando también a los centros de salud.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Quisiera hacerle algunas preguntas con respecto a los mantenimientos que nosotros hemos tenido a bien de visitar y hacer algunas observaciones en los momentos que hemos ido, todos estos han sido registrados, hemos hecho las actas correspondientes, pero hay lugares donde nos llama bastante la atención, usted es Jefa del Área de Logística, tiene mucho conocimiento de cómo se hace el tema de mantenimientos, sabemos que los mantenimientos es volver a regresar a la forma primigenia cualquier objeto o cualquier lugar donde vas a hacerle mantenimiento, obviamente que sea existente o preexistente, hemos tenido manifestaciones de muchos jefes de área usuaria que dicen que le cambiaron la loseta donde ya tenían, pero hay lugares donde no hubo loseta, hubo un falso piso y le pusieron porcelanato, usted sabe que eso no es un mantenimiento, eso es un mejoramiento, por eso no pudieron atender las necesidades prioritarias de cada área usuaria de hacer mejoras, de hacer ampliaciones, porque ya ese es un rubro mucho más alejado del mantenimiento, pero más allá de la intención de querer de repente pasar las normas, han atendido las necesidades de todas las microredes, donde no tenían cielorraso le han puesto cielorraso, también es un mejoramiento, no estamos en contra de los mejoramientos, pero creo que ustedes son responsables de poder hacer cumplir los términos de referencia o los expedientes para una obra o expedientillos para un servicio que se pueda realizar ahí, si el proveedor hizo lo que hizo es porque se rige a lo que dice el expediente o expedientillo, no sabemos cómo se han elaborado, con

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

que intenciones realmente se han ejecutado, por ejemplo el pintado de uno de los centros de salud en la parte de adelante estaba pintado, en la parte de atrás estaba totalmente despintado, no se había culminado.

Con referencia a todo esto, yo quisiera saber cuál era la fecha de terminación de los mantenimientos de la meta 135, que no tuvieron el tiempo suficiente como para poder decir, pero desde noviembre ya tenían los requerimientos y poder hacer todo este trámite, precisamente cómo podemos ver menos de las ocho UIT para poderlo hacer directo, no teníamos un plazo que podemos justificar para poder llevar a un proceso de selección porque de noviembre a diciembre está corto, pero si tienen un plazo correspondiente los proveedores para poder hacer la entrega de esos mismos servicios, en la cual ellos estarían incurriendo en el Artículo 190 de aplazamiento de plazos o pedir adicional de tiempo que en estos casos no se dan, pero han pasado los mantenimientos, todavía no han sido entregados ni recepcionados por las áreas usuarias hasta la fecha, estamos 28 de enero y todavía no se han firmado las conformidades obviamente porque hay algunas observaciones que se tienen que levantar, de las cuarenta, diecisiete me dices, pero el resto todavía no se está llevando a tener una ejecución con normalidad, las preguntas más allá de ser cuestionamientos, son como para referir de que las cosas se tienen que hacer bajo responsabilidad, usted como Jefa del Área de Logística tiene que saber que hay plazos, la Ley de Contrataciones del Estado establece y es muy clara para no poder caer en presuntos actos ilegales podemos decir, no con intenciones, pero de repente con los destiempos que se pueden dar se puede estar incurriendo, una empresa que incumple con la fecha de término del mantenimiento, automáticamente se tiene que rescindir el contrato, qué acciones se van a tomar, qué es lo que están haciendo, cómo se van a poder levantar esas observaciones, justo le quería preguntar también si es que el 02 de enero que se suscitó un problema a las 6 de la mañana, ellos aún estaban en la otra área que se supone que en diciembre ya tenían que haber terminado esos mantenimientos y ellos ya tenían que haber regresado a su puesto donde habían hecho el mantenimiento y poder continuar con sus atenciones normales, ya tenemos el 02 de enero y ya tiene un problema muy grande que hasta le podría costar el cargo, eso es lo que realmente queremos esclarecer, quienes serían los responsables de que todo esto se esté manejando de una manera desordenada se podría decir.

Lic. YESABELLA ASTUDILLO ROSILLO – Jefe de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Como órgano encargado si teníamos la obligación de verificar el tema de los plazos y constantemente consultábamos tanto lo que indicaba el proveedor, se corroboraba con lo dicho por los jefes del establecimiento, porque nosotros aparte de los números de los jefes, tenemos un WhatsApp de jefes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

de establecimientos, quienes comunicaban todos los acontecimientos que estaban pasando, entonces ellos mandaron documentos a los proveedores indicando de que no se estaban dando las facilidades para poder intervenir y, en algunos de los casos se había considerado el cambio de los pisos, pero ahí quien debió intervenir fue el área usuaria, en este caso servicios de salud si yo no estoy de acuerdo con que se ejecute esa partida, simplemente informo y hago que se cambie la partida por otra que sea un poco más relevante o que necesite el área usuaria, en este caso si no era relevante realizar el cambio de pisos se debió verificar otra necesidad que sea relevante para el establecimiento de salud, como lo es en el caso de las instalaciones sanitarias, coberturas por el período de lluvias también, no obstante hubo un periodo en el que sí se cerraron y dijeron no, tiene que intervenir específicamente lo que es área de tóxico, triaje y emergencia, luego ya se le explicó al área usuaria que el informe no era tan cerrado, que el informe decía principalmente tóxico y triaje, pero si ya has coberturado estas dos áreas importantes, puedes intervenir otros servicios de salud que sean necesarios para el establecimiento y que coadyuven a mejorar las atenciones de la población, entonces a la fecha si contamos ya con conformidades, ya se viene realizando el girado de las órdenes de servicio, en este caso ya los expedientes se encuentran en Tesorería, solamente en Logística tenemos alrededor de cinco expedientes, del total de 61 expedientes, 17 quedaron rechazados, dos no se lograron concretar, quedaron anulados, entonces los demás si han podido concretarse y pasar a la siguiente fase y en los demás si se ha exigido el cumplimiento de las partidas.

También tocó el tema del piso en Cabuyal, donde se había instalado porcelanato en la parte donde va la ambulancia, mi persona también tomó cartas en el asunto, me apersoné a Cabuyal, hablé directamente con el jefe del establecimiento y le solicité que me aclare cómo es ese tema que también creo que salió en prensa y me indicó que sí, pero también me dice que se coordinó con el proveedor porque yo necesito hacer mis atenciones, mis capacitaciones, tenemos algunos talleres y nosotros no tenemos ambulancia o me dio entender de que no tenían ambulancia y que ese espacio lo utilizaba para poder realizar esos talleres con los usuarios finales.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Usted que conoce la Ley de Contrataciones del Estado, por más necesidad que se tenga con las reuniones, con los requerimientos, las áreas usuarias pueden solicitar lo que realmente necesitan, pero contravenir la norma es lo que está delicado, usted se ha podido apersonar, ese piso que tenía ahí era un falso piso y el mantenimiento en sí que se tiene que hacer a un área u objeto, se le tiene que regresar a su forma primigenia, si era falso piso

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

regresar a lo que era falso piso y se le ha puesto porcelanato en un falso piso que ya no es mantenimiento, es mejoramiento.

Tc. YESABELLA ASTUDILLO ROSILLO – Jefe de Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

Primero me apersoné con el jefe del establecimiento a fin de solicitarle cómo se habían suscitado los hechos, dado que para mí antes del piso de la cochera que ya tenía, era necesario ponerle o mejorar el piso de un ambiente de servicios de salud que era lo que él me estaba manifestando en ese momento, posteriormente hablo con el contratista también, el cual me dice que en el expediente se había indicado el cambio de piso, entonces yo también lo observe, una porque no es el piso adecuado si es que va a llegar una ambulancia ahí, ya había un piso ahí bien o mal de repente se hubiera resanado ese piso, hubiera quedado tal cual como usted lo está indicando, entonces ha habido una coordinación con el proveedor porque le indiqué de que ese piso no debió haberse instalado, se tendría que haber coberturado otro ambiente con las mismas dimensiones a efectos de que no sea perjudicado ni el contratista ni el área usuaria.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional

Con respecto a eso, no tenemos la oportunidad de tener al Doctor Harold aquí, pero se nos hizo llegar unas capturas o un scripshop de WhatsApp donde a usted como profesional le solicitan al grupo de WhatsApp donde están todos los profesionales encargados de la salud de Tumbes, le dicen Yesabella hazme el informe de todos los establecimientos de salud para desmentir a los Consejeros y al Vicegobernador que están hablando (no puedo reproducir la palabra), estamos corroborando con ustedes como profesionales técnicos que lo que estamos diciendo y lo que estamos observando no es un tema de puntos de vistas o criterios personales, son puntos de vistas y criterios técnicos que así como ustedes asesoran a los mismos directores o están a cargo de esto, nosotros no tenemos profesionales técnicos para que nos puedan asesorar, pero sí tenemos bastante voluntad de profesionales amigos nuestros que nos pueden vertir una opinión y a raíz de eso nosotros también podamos tener un poco más de conocimiento con lo que realmente vamos a observar, es por eso de que se les pide a ustedes como profesionales que hagan y ejecuten las cosas como tienen que ser para no tener estos contratiempos, porque tenemos de conocimiento que se ha revertido o se ha comprometido el dinero para este año.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

Si no hay otra participación, Yesabella muchas gracias por la información de estas actividades o servicios que han sido ejecutados, esperamos que estas observaciones que quedan sean levantadas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

3. Informe del Director Regional de Agricultura Tumbes, sobre lo siguiente:

- a) Estado actual de las actividades de mantenimiento y obras que se vienen desarrollando en el año 2019 en su Sector.
- b) Estado actual de las actividades de mantenimiento y obras que se vienen desarrollando en el presente año en su Sector.

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Director de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Después de saludar manifestó:

En definitiva, nosotros como Dirección Regional de Agricultura cuando se creó la unidad formuladora y la unidad ejecutora, el punto inicial fue participar activamente en el desarrollo del agro, pero también éramos conscientes del déficit en la infraestructura hidráulica que existe actualmente en la Región y también sabemos de la problemática con respecto a las diferentes avenidas que vienen ocurriendo año tras año con el río y decidimos formular un paquete de IOARR - Inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación, para poder intervenir en algunos sectores de la Región de Tumbes, donde se consideraron drenes, caminos de acceso que estaban en mal estado y que de alguna manera u otra podría mejorar las condiciones para los productores al momento que se den las lluvias y puedan ellos sacar sus productos. De estas IOARR nosotros priorizamos 35 intervenciones, de las cuales se solicitó su presupuesto a estas 35 y a pesar que se hizo con anticipación en el mes de mayo, en el mes de junio se reiteró, en el mes de julio también se volvió a reiterar, recién en el mes de agosto se le da una asignación presupuestal para 12 intervenciones de las 35, paralelamente a esto también nosotros como unidad formuladora en la Dirección de Agricultura se han venido formulando tres proyecto de inversión pública que corresponde a las agencias agrarias que ya existen, ya están culminadas, la vamos a presentar en el plan de inversiones para este año para fortalecer las agencias agrarias y brindar la asistencia técnica y los servicios que necesita la Dirección de Agricultura y los agricultores en realidad para mejorar la calidad y la atención en el tema de agricultura.

También se tiene un proyecto de inversión pública aprobado para cerrar la brecha de titulación de tierras con aproximadamente 4 400 predios que están por titular o unidades productoras y hacer una rectificación y actualización catastral de 12 400 predios que tiene un valor aproximado a 7 100 000 nuevos soles, proyecto que ha sido derivado al MINAGRI solicitando el financiamiento, porque sabemos que el MINAGRI a través del PTR3 está financiando proyectos para lo que es titulación de tierras, primero esa instancia porque sabemos que en el Gobierno Regional mientras lo ingresamos al Plan Multianual, mientras solicitamos la priorización, irán a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Después de pasar un par de años más y no tendremos alguna respuesta, ya el Ministro de Agricultura nos ha dicho que es para él importante cerrar esta brecha de titulación de tierras y le parece satisfactorio que tengamos ya nosotros un proyecto de inversión pública, está en nivel de ficha de inversión, no estamos hablando de una expediente técnico todavía porque no tenemos el recurso disponible.

Paralelamente también tenemos proyectado varias intervenciones en ganadería, tenemos un proyecto de limón que ha sido transferido también a presupuesto, pero ya este año parece que le van a asignar la cuarta parte si no es la sexta, le hemos dicho que necesitamos para empezar este proyecto del limón cerca de un millón de soles porque el proyecto está por 2 400 000 aproximadamente, pero solamente creo que nos han programado medio millón que no llegaríamos ni a julio-agosto de repente así como vamos y eso me preocupa porque si voy a llegar agosto para quedarme sin presupuesto, entonces para eso mejor no inicio nada, mejor yo le he dicho que tienen que asegurarme el presupuesto para todo el año para poder cumplir con las metas que se han establecido en ese proyecto porque es por administración directa.

Después tenemos otro proyecto de inversión pública también programado que se le dio presupuesto y es el proyecto del canal de regadío de Huachapelí - el Dornajo, proyecto inicialmente que fue lanzado a proceso por un monto de 1 800 000, pero que en el camino a raíz de algunas observaciones establecidas en el sistema cuando uno entra al portal, sobre una supuesta sobrevaloración, nosotros inmediatamente retrotraímos el proceso y posteriormente se hizo la revisión del expediente y se le dio un nuevo valor referencial de más o menos 1 200 000, este proyecto nuevamente fue subido al sistema, a pesar de que al proyectista se le notificó para que haga las rectificaciones que habían sido consideradas y por supuesto también poniendo en salvaguarda que nosotros a través de la comisión técnica que también hay en la Dirección de Agricultura, se hagan las acciones administrativas que correspondan para las personas que hayan tenido responsabilidad en ese sentido, porque recordemos que este expediente viene del año 2016, nosotros ya hemos encontrado este proyecto formulado, entonces para ello ya nosotros subimos nuevamente el proyecto y este proyecto una vez más fue observado y nosotros para evitar la pérdida del dinero porque estaba en RO y ya se nos acortaban los plazos, pedimos mejor declarar la nulidad de oficio para proceder a solicitar cambio de fuente de financiamiento y es así que logramos que este proyecto sea cargado con Canon y Sobrecanon, actualmente este proyecto está financiado con Canon, estamos esperando los saldos presupuestales para poder nosotros proceder a hacer la convocatoria tal como corresponde y como que nos dio tiempo para cumplir con un requisito que también era importante que era el informe

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

de gestión ambiental que es un requisito que Controlaría siempre pide a todos los del proyecto de inversión pública, que tiene que ser participativo, que los productores tienen que estar integrados y todo lo demás, entonces este proyecto aún no ha salido a proceso, en estos días debe estar retornando el Canon y podremos nosotros convocar.

También quisiera resaltar algo muy importante, la Dirección Regional de Agricultura como PIA no tiene presupuesto para inversiones, nosotros hacemos los proyectos, hacemos las intervenciones y estas son solicitadas acá a la Sede Central, por ejemplo en este año como PIA no tenemos un solo sol para inversiones, solamente son las IOARR que entraron en proceso y que han sido comprometidas y que estamos esperando que se le dé la continuidad para poder seguir con alguna de ellas porque ya están culminadas, entonces yendo puntualmente a las mal llamadas actividades porque no son actividades, son inversiones de optimización y ampliación marginal para la rehabilitación y reposición de proyecto de inversión pública, entonces de esas 12 nosotros logramos sacar en proceso 9, las cuales tienen contrato, algunas de ellas ya están culminadas por ejemplo el caso de la Condesa Uno que es una descolmatación, tiene un valor referencial de 111 352 nuevos soles y ha sido culminado al 100%, estamos ahorita en un proceso de recepción de obra que justamente estamos por aprobar la resolución. Tenemos el otro proyecto que también está culminado en este proceso, se llama reparación de caminos de herradura de la trocha carrozable Sector Parramales, distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, tiene un valor de intervención de 394 701 y valor referencial de 369 581 y valor contratado de 332 000, o sea fue adjudicado al 90%, este tiene un avance físico del 100% y el avance financiero que aún falta por pagar el 55.45%.

Tenemos otra intervención que es la trocha carrozable Sector en Medio, del distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, una intervención total de 107 373 y también con un monto contratado de 107 000 que es el mismo valor que dijimos del 100%, tiene un plazo de ejecución de 30 días, se le ha entregado el terreno el 02 de enero de este año y tiene un avance físico del 80% y el avance financiero es del 0%. Nosotros también tenemos otra intervención que es la reparación de caminos de herradura en la trocha carrozable Sector Pelao Milton, distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla, tiene un valor de S/.172 016.014, monto contratado S/.154 000, plazo de ejecución de 30 días, tiene un avance físico del 80% y todavía no se ha pagado un sol, recordemos que estas obras como son de 30 días son de valorización única. La otra intervención es en la trocha carrozable el Tropezón, distrito de Tumbes, en la parte de Salamanca para atrás, tiene un valor de S/.1 401 000, el valor contratado es de S/.1 261 000, tiene un plazo de ejecución de 3 meses, aquí sí hay valorizaciones, solamente se ha hecho

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

una valorización que es prácticamente el 10% y el avance físico de esta obra es del 45%.

Tenemos la sexta intervención que es el Sector el Sauce, un monto de intervención de S/.199 655.34, un valor contratado de S/.199 655, tiene un plazo de ejecución de 25 días, aquí se ha hecho una base granular con un espacio de 0.20 compactada en 2 305 metros cuadrados y colocación de roca al volteo en 908.95 metros cúbicos, aquí se ha culminado al 100%, no se ha pagado absolutamente nada porque tiene continuidad, recordemos que estamos esperando todavía que el MEF retorne el presupuesto para esta intervención y poder cancelar, pero ya también está solicitando su recepción de obra. Tenemos la intervención en la Tuna Romero del dren Puerto Rico, una intervención de S/.323 220.43, un valor referencial de S/.323 220, este proceso no llegó a consentirse, o sea se lanzó el proceso, se adjudicó a un contratista y esta buena pro fue apelada, entonces se elevó al Tribunal, el Tribunal demoró mucho en dar su opinión porque eso fue antes de la quincena de diciembre, recién la semana pasada a dado su opinión donde ha sugerido que incluyamos al postor apelante, o sea que se retrotraiga a evaluación, pero nosotros tenemos un problema de que esta IOARR ya se desfinancio porque estaba con RO y los recursos para esta IOARR ya no existen, entonces tenemos que tomar una decisión ahí porque nosotros no podemos designar a una empresa ganadora y de repente el recurso ya no existe y a pesar que se ha coordinado con la Gerencia de Planificación y Presupuesto, ellos nos manifiestan que no tienen presupuesto para esto, entonces ahí estamos en una decisión si retrotraemos y hacemos nuevamente el proceso o simplemente declaramos la nulidad del proceso y eso quedará para otra intervención más adelante cuando exista el recurso.

Después tenemos otra intervención de Poza Seca que queda en Papayal, en la provincia de Zarumilla, tiene un valor de S/.207 000, el monto de inversión contratado es de aproximadamente S/.186 997, tiene un avance físico del 100%, todavía no se ha pagado nada, plazo de ejecución de 30 días. Tenemos también otra intervención que es Casa Blanqueada, una intervención de S/.1 206 000, monto contratado de S/.1 028 000, plazo de ejecución de 30 días, el avance está al 100%, se ha colocado tres capas en las zonas bajas de este camino de acceso, una capa de over, otra capa de hormigón de 20 cm y una capa de afirmado de 20 cm en la parte baja donde el río sale muy frecuentemente y se inunda, aquí son aproximadamente 7 km de intervención de ese nivel, la obra ya está terminada al 100%, hay algunas observaciones que se a echo por parte de la supervisión y también por los agricultores que tiene que ver más que todo con el espacio que existe en sus cercos, con el tema del drenaje, el tema de tubos, que es un tema que particularmente la empresa contratista se ha comprometido con ellos, han firmado un acta donde van a subsanar el tema, esta intervención es particular

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

porque a pesar que se les ha mejorado el camino de acceso a los agricultores, ya no se les quedan los camiones y todo, ellos no están conformes porque dicen que sus parcelas cómo ahora tienen un muro más alto, el agua se les va a quedar ahí, entonces nosotros hemos dicho que eso no es cierto sino por donde riegan, ellos también riegan y que si hay algo que hacer técnicamente lo haremos.

Tenemos también el Canal Higuero, una ficha que fue entregada por S/.205 000, se lanzó a proceso y se hizo la observación, porque nosotros a raíz de esta intervención que mencionamos anteriormente con Huachapelí, comenzamos a revisar todos los expedientes, todas las fichas formuladas por la unidad formuladora y encontramos que este expediente de Higuero dimensionalmente en el proceso de expediente técnico no costaba S/.205 000, sino costaba S/.94 000, entonces a raíz de esa gran diferencia tuvimos que tomar una decisión con el Director de Infraestructura Hidráulica porque no nos parecía correcto que teniendo un valor referencial tan alto, tengamos que lanzarlo por la mitad y qué justificación íbamos a dar con eso, entonces mejor optamos por no lanzar el proceso y se quedó ahí, entonces ese canal no fue admitido ni entro a proceso. También tenemos el camino de herradura en la trocha carrozable los Zarates y los Zapatas, en el Sector de Pampas de Hospital, en este proceso si se consintió, pero sucede aquí que justo el día 30 y 31 que teníamos que nosotros subir su contrato al sistema para que pueda darle continuidad y el recurso no se pierda, el sistema colapso, el SEACE no permitió subir el contrato y ahí hubo un inconveniente, entonces se probó el día 02 de enero, tampoco había sistema y se mandó en el formulario que envió el MEF para que ahí indicarán porque es que no se pudo colgar ese contrato, pero al final eso es un tema de análisis que vamos a tener que ir al OSCE a consultar porque si ellos ya firmaron contrato con la DRAT y el recurso se perdió, necesariamente la entidad o en este caso el Gobierno Regional tiene que dar el recurso porque ya hay un contrato firmado, entonces es un tema que tenemos que dilucidar con el OSCE para ver en qué forma tampoco la empresa no nos demande a nosotros porque van a decir que nosotros hemos incumplido.

Tenemos la intervención en el Sector el Papayo en Pampas de Hospital, está intervención es por S/. 364 000, fue adjudicado por S/.327 380, está al 90%, no se ha abonado ningún pago todavía porque tiene un plazo de 30 días, recordemos que todas las intervenciones por 30 días se hacen por valorización única. Tenemos también la intervención en el dren secundario de Plateros del distrito de San Jacinto, eso fue en el mes de diciembre, un servicio pequeño, lo que pasa es que en Plateros cuando se salió el río se quedaba el agua estancada y hacía una matanza de plátano, entonces nosotros hemos abierto nuevamente el dren que tienen ellos porque estaba cerrado y colapsado y con la previsión de que cuando se salga el río

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

rápida-mente por ahí salga y desfogue, no ha sido una intervención muy cara, esperamos que funcione, yo creo que se han hecho todas las previsiones, inclusive se han hecho los pases que deberían de hacerse con un tubo galvanizado que se ha puesto ahí de 36 pulgadas para que el agua pueda evacuar normalmente.

Estas son las intervenciones como IOARR que se programaron y nosotros aparte de eso también lanzamos tres procesos más que fueron la Condesa tramo dos, tenemos el dren Huaquillas y el Talud del Sector Chivato, todo eso por un monto de S/.647 000, no llegaron el 30 de diciembre, la idea era de que estas IOARR si solamente había postor único supuestamente tenía que consentirse inmediatamente, pero se presentaron varios pastores y no se pudo consentir, por lo tanto se declaró la nulidad del proceso de los tres IOARR y ese RO se procedió a comunicar aquí a la Sede Central de que se disponía de ese recurso. Aparte de esto, quizá no está tampoco aquí en la relación, pero también nosotros hemos formulado siete intervenciones de FONDES que es un fondo para lo que es prevención y riesgos y nosotros coordinamos con el Ministro de Agricultura, se comprometió con siete fichas, el Proyecto Puyango con siete fichas y AGRORURAL se comprometió con algo de tres fichas, de las cuales FONDES nos observó dos y quedaron cinco, por un monto de S/.18 millones eran las siete fichas FONDES, pero de los cuales nos dijeron que de las cinco rebajemos el monto porque estas fichas FONDES fueron rechazadas dos, el FONDES no financia por ejemplo defensa ribereña con uña, sino que es roca al volteo nada más y con material de la zona, entonces ahí nos hicieron rebajar el monto a la mitad y cuando hemos levantado esas observaciones, ahora nos hacen otra observación que tenemos que bajarlo a 1 millón de soles, por ejemplo una que teníamos de 3 millones bajarlo a 1 millón, para lo cual a nosotros nos pareció antitécnico porque eso en realidad es botar la plata al agua porque sería simplemente un movimiento de tierras y nada más, pero aún estamos ahí en la pelea tratando que el Ministro de Agricultura intervenga y se reconozca al menos la intervención como debe de ser tal como lo indica un expediente técnico.

Entonces, esas son las intervenciones que hemos tenido en el año pasado, para este año tenemos esta continuidad de las que he mencionado, las nueve IOARR, en el Estado de Emergencia que tenemos si estamos en pleno proceso de formulación, hemos priorizado la intervención aquí en el Sauce dos, le hemos considerado así porque hay un muro de contención que protege a esa zona del Comendador, Santa Clotilde, el Chivato, actualmente está muy debilitado el muro, solamente hay un gancho de medio metro y que si esto no se subsana nosotros seremos noticias nacional, porque se sale el río por ahí y se dañaran entre 500 a 800 hectáreas de arroz y plátano que existen en la zona, ya hemos hecho la ficha, le hemos comunicado el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Gobernador, es un millón y medio de soles que se necesita ahí para intervenir, el PCI ya estuvo acá, ya hizo el trabajo con su dron y hemos hecho todas las coordinaciones para que de alguna manera u otra se priorice al menos esa intervención y también la intervención de Plateros, pero Plateros es una defensa ribereña que es muy cara de aproximadamente S/.18 millones de soles para defender toda la zona de Plateros, sabemos que esa intervención está en el Plan Integral de Control de Inundaciones que está haciendo el Proyecto Puyango, entonces un poco que no podemos intervenir, recordemos que mientras este en el Plan no se puede intervenir, pero si es necesario que se priorice porque recordemos que todos los años cuando hay inundaciones Plateros y San Juan de la Virgen son los perjudicados.

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Queríamos saber un poco más con respecto a las intervenciones y usted mismo lo ha mencionado, hay unas actividades que creo que están siendo ejecutadas por el Gobierno Regional, específicamente tenemos dos bocas, Huachapelí si no me equivoco, los cuales aún no han iniciado los trabajos, mencionaban que se encontraban para la firma de contrato, algo ahí quería manifestarle ya que usted es el Titular de lo que es el Sector Agricultura, en el caso dos bocas han considerado el mejoramiento de la vía, pero en un tramo muy considerable no se ha previsto quizás la obra de arte como es una alcantarilla, definitivamente vamos a caminar 200-500 metros y de ahí tenemos que sacarnos los zapatos para poder pasar, nosé cuál es el criterio, toda vez que hay por parte de los agricultores el pedido para que en su momento puedan trabajar este tema para considerar está canaleta, quisiera que diera una visita para que conozca el tema, sé que lo va a ejecutar el Gobierno Regional y que pudiera informarnos al respecto.

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Director de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Se me olvidó mencionarles que en el mes de agosto nos financiaron doce IOARR y quedaron aproximadamente 21-22 sin financiamiento porque dos de las 35 fueron observadas y no se financiaron, o sea no se declararon viables, entonces quedaron ahí 33, de estas 12 IOARR a nosotros nos quedaban 21, de esas 21 IOARR a finales de noviembre el Gobierno Regional solicita a la DRAT que se le transfieran dichas fichas IOARR, porque supuestamente acá en el Gobierno Regional tenía el presupuesto, la logística y podía hacer el proceso mucho más rápido y nosotros por darle celeridad se las enviamos al Gobierno Regional éstas 17 IOARR, pero sucede que cuando llegaron estas 17 IOARR acá en la Sede, la GRI que en este caso hizo una nueva evaluación de las fichas y creyó por conveniente que no tenía lo que ellos pensaban que iban a encontrar e hicieron reajustes de estas fichas, las modificaron estas fichas en el monto y nosé que habrán

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

modificado más porque tengo conocimiento por ejemplo que dos bocas inicialmente tenía un monto de intervención y acá en la GRI se le da otro monto mucho menor, entonces por ese lado de repente podría ser que se le esté considerando una reducción de metas, pero cuando hemos encontrado este tipo de inconvenientes nosotros siempre hemos tratado y eso sí le puedo contestar, de que la mayor parte de los IOARR que tienen que ver con los caminos de acceso no contemplan hacer alcantarillas, porque son intervenciones como dice ahí rápidas, pero siempre se ha coordinado con la empresa y la empresa a veces coordina con los productores y ellos ponen los tubos galvanizados o el tubo de plástico que sea necesario y se da la optimización para que el agua pueda transcurrir por ahí, así sea un canal o un dren, pero eso no es un tema que lo contempla la IOARR, que si deberíamos hacer una inversión y eso ya lo hemos dicho claramente con el Director de Infraestructura Hidráulica que se encuentra a mi costado, el Ingeniero Frank Alemán, que este año debemos hacer un inventario porque necesitamos cerrar brechas en lo que infraestructura hidráulica, sabemos que ya está deteriorada, no se le hace mantenimiento hace muchos años, definitivamente lo que usted dice es cierto, la ficha fue formulada de esa forma, pero ya es un tema de coordinación con la empresa para que pueda subsanar provisionalmente, porque un tema de alcantarilla ya es un tema de infraestructura que se tiene que agregar como un componente en una intervención de otra dimensión.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Quiero agradecerles y felicitarlos por el trabajo que se está haciendo en beneficio de la agricultura de Tumbes, si bien es cierto se está cogiendo los sectores de mayor envergadura donde existen más espacios de intervenir en lo que es agricultura llámese Zarumilla y Tumbes, mi provincia por lo que veo aquí no se ha considerado, tenemos el Sector de Casitas que tiene sus problemas ahí, yo conozco que en Cherrelique hay zonas donde hay que intervenir, el Sector de Averías también, en Trigal, son las zonas donde existe mayor agricultura y hay estos problemas, pero en menos escala porque considero que somos un sector de agricultura muy pequeño, pero no está demás que también lo consideren a ese Sector para estas posibles intervenciones que tengan en el transcurso de este año o el que viene.

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Director Regional de Agricultura de Tumbes.

En realidad en Casitas si hemos programado intervenciones, pero son proyectos de inversión pública, en el caso de Cherrelique nosotros tenemos un proyecto de inversión pública de una defensa ribereña para toda la zona de Cherrelique y bellavista, porque sabemos que hay una zona vulnerable ahí, hicieron un espigón y desviaron la quebrada hacia el cerro, pero parece

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

que el cerro tenía una contracorriente y a hecho más bien que nuevamente el agua regrese hacia la zona de Bellavista y está causando erosión, entonces por ese lado si se tiene una intervención ahí, está esa intervención hace más de tres años, aún no la presupuestan, nosotros la hemos ingresado al Plan Multianual, esperemos que este año lo logren financiar, esta aproximadamente por S/.8 900 000. En Averías también tenemos un canal de irrigación más o menos de 3 millones de soles, se va a intervenir ahí para ampliar el área agrícola en la zona de Averías. En Trigal no tenemos aún ninguna intervención, también tenemos como IOARR se ha proyectado hacer una intervención en el sistema de riego de Cañaverál, hay que hacer un mejoramiento y también hay que mejorar la infraestructura de riego que hay allí.

Otra intervención que se ha solicitado es en Gramadal en la zona del Palmo, en esa parte hay una solicitud para hacer una defensa ribereña y también un pequeño micro embalse que solicitaron ellos, entonces si hay una previsión, pero básicamente nosotros como recogemos la información, en realidad las agencias agrarias son las que envían la información y nos hacen el requerimiento para nosotros ir evaluando, hemos hecho varias salidas, sabemos que en Trigal hay necesidad, sabemos que en la zona de Pedregal también existe una cierta necesidad, pero eso lo estamos trabajando con los técnicos, quisiéramos tener todo un pool de profesionales, el Director de Infraestructura Hidráulica prácticamente está solo en la Dirección, no tiene asistentes, por ahí nosotros agenciamos con recursos para que tengan por ejemplo un Ingeniero y todo lo demás, entonces el Ingeniero hace bastantes esfuerzos para poder cubrir toda la Región y eso ya se lo he manifestado al Gobernador, que quiero al menos complementar la Dirección con un par de profesionales, un Ingeniero Civil, un Ingeniero Agrícola y podamos coberturar toda la Región al 100%.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Justo he conversado con algunos agricultores de Pedregal, en Pedregal tienen unas áreas extensas que no las pueden sembrar hace muchos años porque sus canales son muy cortos y no tienen el potencial para poderlo sembrar, ahí hace falta un canal, en el Sector de Trigal hay una parte que hay bastante terreno para ganar y que se pueda sembrar en esos sitios, como dice usted es cuestión de recorrer con el mismo agricultor, lo que pasa es que debemos de tener más acercamiento a la población para poder conocer toda la problemática que hay en esos sectores.

Ing. RICARDO OLAVARRIA SAAVEDRA – Director de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
B. PNP. (R) Freddy Adalberto Ballesteros Córdova
CONSEJERO REGIONAL

quisiera tomarle la palabra señor Consejero y de repente programamos una salida para allá y podemos in situ conocer la problemática de la zona, tengo de conocimiento por ejemplo que en la Choza hay un requerimiento para ampliar el sistema de regadío por lo menos en 100 a 200 hectáreas más, sería cuestión de coordinar y podemos salir de repente para conocer la zona.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jose Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

4. Informe de Gerente Regional de Infraestructura, sobre estado situacional de las obras que se encuentran paralizadas y obras que se encuentran en ejecución.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Llegamos al último punto del informe del Gerente Regional de Infraestructura, pero parece que el día de hoy no ha podido venir, no ha presentado ningún documento. Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Rudny Mestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 12:58 pm. del día 28 de enero del 2020, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gouver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL